Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 007 del 23 de junio de 2022

Sesión Extraordinaria

Fecha: 23 de junio de 2022	**Hora inicio:** 02:00 p.m.	**Hora Terminación:** 06:16 p.m.		**SITIO:** https://unad-edu-co.zoom.us/j/91938207174

MIEMBROS CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO			**REUNIONES AÑO 2022**																													
Nombre	***Q***	**Cargo**	**Ene 13**	**Ene 25**	**Feb 24**	**Mar 28**	**Abr 26**	**May 31**	**Jun 23**																							
IVÁN DARIO GÓMEZ CASTAÑO	*	Delegado de la Ministra de Educación Nacional (Presidente)	A	A	EX	A	EX	A	A																							
VICTOR MANUEL MUÑOZ RODRÍGUEZ	*	Representante del Presidente de la República	N	A	N	A	A	EX	EX																							
WILLIAM ORLANDO VARGAS CONTRERAS	*	Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos	A	A	A	A	A	A	A																							
HEBER CELIN NAVAS	*	Representante de los Exrectores	A	A	A	A	A	A	A																							
LUIS ALEJANDRO JIMÉNEZ	*	Representante del Sector Productivo	A	A	A	A	A	A	A																							
CLARA ESPERANZA PEDRAZA GOYENECHE	*	Representante de las Directivas Académicas	A	A	A	A	A	A	A																							
HAROLD ESNEIDER PEREZ WALTERO	*	Representante de los Docentes	A	A	A	A	A	A	A																							
JORGE QUINTO MOSQUERA	*	Representante de los Egresados	A	A	A	A	A	A	A																							
CAROLINA CALLE VELASCO	*	Representante de los Estudiantes	A	A	A	A	A	A	A																							
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR		Rector de la Universidad	A	A	A	A	A	A	A																							
ESTHER CONSTANZA VENEGAS		Secretaria General (secretaria)	A	A	A	A	A	A	A																							

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	23 de junio de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	23 de junio de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	26 de julio de 2022					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 007 del 23 de junio de 2022

Sesión Extraordinaria

CONVENCIONES

		A= Asistió. **EX=** Se excusó. **N=** No asistió. **R. Ext. =** Reunión Extraordinaria. ***Q* =*** Cuórum requerido 6.			

INVITADOS	
Doctora Lesly Narváez.	Asesora de la Rectoría.
Doctora Deisy Ávila.	Gerente de Comunicaciones y Marketing.
Doctora Sandra Mondragón Arévalo.	Decana de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios.
Doctor Alexander Cuestas Mahecha.	Gerente de Talento Humano.
Ingeniero Luigi Humberto López.	Asesor de la Rectoría.
Doctor Carlos Mario Lopera.	Director del Observatorio de la Universidad Colombiana.
Doctor Leonardo Urrego Cubides.	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.
Doctora Constanza Abadía García.	Vicerrectora Académica y de Investigación.
Ingeniero Andrés Ernesto Salinas.	Vicerrector de Innovación y Emprendimiento.
Doctor Edgar Guillermo Rodríguez.	Vicerrector de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados
Doctor Leonardo Yunda Perlaza.	Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas.
Doctor Leonardo Evemeleth Sánchez.	Vicerrector de Relaciones Intersistémicas e Internacionales.
Doctora Julialba Ángel.	Vicerrectora de Inclusión Social para el Desarrollo Regional y la Proyección Comunitaria.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del *quorum*.
2. Estudio y aprobación del orden del día.
3. Presentación para aprobación del proyecto de acuerdo por medio del cual se aprueba el Plan de Desarrollo docenal 2023-2034 (Oficina Asesora de Planeación) (Duración de exposición 90 minutos – retroalimentación 30 minutos)

Insumos: Los insumos se encuentran disponibles en el repositorio del Consejo Superior Universitario alojado en la página web de la Secretaría General de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos al correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co

ANEXOS DISPONIBLES EN EL REPOSITORIO:

1. Excusa de asistencia a la sesión extraordinaria – Doctor Víctor Muñoz.
2. Proyecto de acuerdo por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia.
3. Presentación:

- Metodología
- Despliegues zonales
- Estado del arte
- Análisis situacional Metasistema
- Revisión del avance del Plan de Desarrollo 2019-2023
- Cadenas causales
- Análisis estructural MIC-MAC
- Análisis estratégico hacia la UNAD 5.0
- Formulación preliminar del Plan de Desarrollo 5.0
- Formulación preliminar del Plan de Mejoramiento 2023-2025

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 007 del 23 de junio de 2022

Sesión Extraordinaria

Próxima sesión ordinaria: 26 de julio de 2022

Resumen de aprobaciones y compromisos de la sesión:

No.	Aprobación y/o Compromiso:	Responsables	Fecha
1.	Se aprobó el Acuerdo N°020 por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia.	Secretaría General	23/06/2022

DESARROLLO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones Y Compromisos
1.	**Verificación del quorum.** *Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:00:00 a 00:04:15 del audio de la sesión* La Secretaria General saluda a los honorables consejeros y les da la bienvenida a la presente sesión ordinaria. Acto seguido, procede a realizar la verificación de asistencia de los honorables Consejeros Superiores, evidenciando que existe quorum para deliberar y decidir.	Aprobado
2.	**Estudio y aprobación del orden del día.** *Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:04:20 a 00:05:16 del audio de la sesión* La Secretaria General procede a dar lectura al orden del día, el cual es aprobado de forma unánime.	Aprobado
3.	**Presentación para aprobación del proyecto de acuerdo por medio del cual se aprueba el Plan de Desarrollo docenal 2023-2034 (Oficina Asesora de Planeación)** *Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:05:25 a 04:16:55 del audio de la sesión* La Secretaria General procede con la introducción del punto de la referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo del Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y de los Líderes que conforman el equipo directivo de la Universidad. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Superior y hace parte integral del acta. El señor Rector saluda cordialmente a los honorables consejeros y demás asistentes, agradeciendo su participación efectiva en el evento que se está desarrollando, así como en todo el derrotero que ha permitido a la UNAD consolidar un modelo de liderazgo educativo, cimentado en un modelo pedagógico que responde a demandas de la sociedad actual y futura, en donde se busca fortalecer las necesidades de muchas comunidades que necesitan ser incluidas y que merecen gozar también de alternativas como lo manda la Constitución Política, en escenarios como esta Universidad.	Aprobado

Refiere que lo que hoy se va a asumir como insumo para la aprobación del Plan Docenal, tiene como referente fundamental la trazabilidad surtida a lo largo de los últimos 18 años de existencia de la UNAD, en donde la planificación participativa ha sido el método que ha permitido construir su devenir mismo, que se ha sorteado gracias al Consejo Superior y a los integrantes de las diferentes épocas, con la importante convicción de la ruta estratégica a seguir, enfocada en una causa social educativa.

Comenta que la educación en Colombia debe dar pasos importantes para convertirse en vanguardia de respuesta, en donde los diversos niveles y ciclos respondan a las múltiples demandas que tiene la población, y que se pueda reconocer a la educación como herramienta fundamental para construir trayectorias de vida.

Manifiesta también que la UNAD ha trabajado arduamente para garantizar la calidad de lo que hace, y el Consejo Superior ha sido participe y actor fundamental de la estructuración de las políticas que hacen que la UNAD sea lo que es. Agradece por el arduo trabajo a los líderes de los diversos sistemas que la conforman y la han convertido en una Institución que ha demostrado con su acreditación de alta calidad estar preparada para asumir los retos del mejoramiento continuo.

Señala que el plan docenal cumple con 3 propósitos: el primero, validar nuevamente un método de planificación y de perspectiva que rigurosamente la Universidad ha desarrollado a lo largo de los últimos 18 años, en donde todos los actores de todos los territorios y estamentos han participado activamente; el segundo, evidenciar cómo la planificación tiene la posibilidad de hacer de sueños, una realidad, pues derivan del compromiso de todos aquellos que hacen parte de la Universidad; y, el tercero, lo relativo a la visión de futuro que ha escalonado la UNAD desde el año 2004, cuando estuvo en riesgo de desaparecer, pero se ha convertido en una Megauniversidad, garantizando sostenibilidad holística y ganando una reputación y reconocimiento a nivel general.

Finaliza puntualizando que se presentará un nuevo plan, que se convirtió en requisito que dejaron los pares académicos para aconsejar favorablemente la acreditación institucional de la UNAD, y que fue adaptado a los periodos rectorales. Se encuentra la incorporación de 3 planes, con una visión a 12 años. Así mismo, expone que se recoge, toda una intencionalidad para afianzar los propósitos institucionales, y ser coherentes con la misión y la visión que los rige.

A continuación, el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación agradece al señor Rector por sus palabras, y manifiesta que para él y para el equipo estructurador es un honor poder representar y presentar ante el honorable Consejo Superior el sentir de una comunidad que sueña, que quiere proyectarse y que desea seguir aportando, no solo a la construcción del país, sino también de América latina.

Indica que la presentación se compone de tres grandes partes:

En primer lugar, un ejercicio metodológico para que exista certeza de la rigurosidad de la metodología y certeza de que se recogió la idea, la comunicación, y el pensamiento de toda la Comunidad Unadista, tales como estudiantes, egresados, docentes, aliados estratégicos y sector productivo, que permitieron establecer elementos fundamentales para el presente Plan de Desarrollo.

En segunda medida, se evidenciarán los macroproyectos y proyectos, para lo cual se encuentran presentes los vicerrectores y gerentes, que fueron gestores de cada uno de ellos.

El tercer lugar, se explicará el ejercicio de la presupuestación del mismo plan como soporte de lo que se está realizando.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 007 del 23 de junio de 2022

Sesión Extraordinaria

Presentación:

1. Equipo de trabajo
2. Objetivo
3. Contexto
4. Metodología transversal
5. Etapas
6. Despliegues estratégicos
- Vinculación despliegues zonales
- Proyección video
7. Estado del arte
- Capítulo 1. Estado actual de la educación en Colombia
- Capítulo 2. La educación frente a la competitividad territorial, el desarrollo productivo y sostenible
- Mapas de empatía: instrumento de prospectiva que permite ver cómo están los estamentos.
- Procesamiento y análisis de información
- Capítulo 3. Desafíos y oportunidades para el desarrollo de la visión UNAD 2023-2034
8. Diagnóstico
9. Revisión cumplimiento plan de desarrollo 2019-2023
10. Consolidación resultados y selección de alternativas
- Análisis situacional
11. Consolidación de soluciones a través de estrategias de los VDP a VDR
- Guía de análisis situacional UNAD
- Resumen del ejercicio
12. Validación de estrategias por parte de los líderes de macroproyecto
13. Formulación preliminar plan de desarrollo 2023-2034 por cuatrienios y el consolidado docenal
14. Formulación preliminar plan de mejoramiento para reacreditación UNAD 2023-2034
- Etapas de la acreditación (5)
- Trazabilidad de la acreditación institucional
- Contexto de la acreditación y la renovación
- Condiciones de la renovación
- Proyección al 2024
15. Validación de expertos del plan de desarrollo y plan de mejoramiento 2023-2034
16. Validación y aval en encuentro de líderes y aprobación CSU.
- Macroproblema – limitada visibilización de la gestión del metasistema UNAD producto de la lenta integración de la plataforma humana unadista, que dificulta la actuación intersistémica, el aseguramiento de la calidad, la pertinencia, la equidad y la innovación en los programas y servicios en coherencia con los retos dinámicos globales, que permitan asumir los desafíos sustanciales de la educación.
- Macroproyecto 1: Gestión holística para la educación con equidad y calidad
- Macroproyecto 2: Ampliación consolidación e innovación de las fronteras de conocimiento
- Macroproyecto 3: Liderazgo transformacional con impacto microterritorial, territorial e internacional
- Macroproyecto 4: Plataformas escalares hacia modelos eficientes y flexibles con visión evolutiva e incluyente
17. Presupuesto Plan de desarrollo 2023-2034
- Recursos PGN IES Públicas 2022
- Variables macroeconómicas
- Presupuesto UNAD
18. Formulación del plan operativo primer cuatrienio 2023-2034
19. Estructura del plan docenal

Una vez finalizada la exposición, el señor Presidente agradece a los expositores y demás participantes en la consolidación del Plan de Desarrollo, toda vez que se evidencia un trabajo arduo, no solo en consecución de los acuerdos, sino en cuanto a la proyección de lo que serán los planes para sincronizar esfuerzos. Expresa sentirse privilegiado de presidir este gran Consejo Superior.

Posteriormente, abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias.

En primer lugar, la Representante de los Estudiantes da inicio a su intervención en la misma línea del señor Presidente, expresando el orgullo que siente de tener el privilegio de escuchar y conocer el proceso que, además, ha sido participativo en su construcción.

Luego, agradece al señor Rector por el Plan de Desarrollo que fue consensuado con los estamentos, lo cual hace que se sienta complacida porque está presente la voz del estudiante, desde el inicio de la construcción y hasta el día de hoy.

Agradece igualmente al equipo estructurador por el gran trabajo, el cual fue todo en equipo, sin protagonistas, y contando con la voz de los estamentos. Agrega que, cuando las cosas se hacen se esa manera, escuchando a todos los actores, todo fluye de la mejor manera.

Resalta que la presentación fue muy pedagógica, lo cual permitió una mayor comprensión del gran plan que, ahora, es una realidad.

Finaliza su comentario dando fe de la legitimidad del Plan de Desarrollo en cuanto a la participación del estamento estudiantil, toda vez que se encuentran más de 40 líderes presentes; por lo cual, para ella ha sido un gran privilegio hacer parte de ello y aportar a la construcción del documento tan importante desde su rol.

En seguida, el Representante del Sector Externo expresa sus felicitaciones al gran equipo de trabajo, pues es posible ver el gran trabajo y dedicación allí plasmado, además de escuchar e incluir las opiniones de los actores y estamentos, lo cual hace que sea muy valioso. Señala también que la consecución del gran Plan de Desarrollo es el resultado de la importancia que tiene la planeación participativa real.

Procede a realizar una comparación con los planes de desarrollo municipales, en donde se contrata a un par de expertos que, lo que realmente hacen, es acomodar otras ideas anteriores, lo cual preocupa porque se encuentran planes desfasados y que no corresponden a las necesidades a las que deberían dar respuesta, pero en este caso de la UNAD, cada vez se observa la participación colectiva y ello es motivo de tranquilidad, toda vez que se evidencia transparencia y participación que es tenida en cuenta realmente, lo cual hace que exista incidencia en lo que se va a hacer… "¿Por qué? Porque eso lleva a un término que está repetido a lo largo del texto: PERTINENCIA."

Recalca que, cuando participa el estudiante, el egresado, el docente y todos los demás estamentos y sector externo, se materializa simplemente la oportunidad para expresar lo que se quiere y se necesita, y el diagnóstico efectivamente lo recogió, todo esto encaminado a la consecución de la Calidad.

Explica que, en algunas ocasiones ampliar coberturas, puede significar sacrificar la calidad, por lo cual se deben garantizar equilibrios, pero, en este caso, permanecen las dos cosas: se continua en el plan de crecimiento

por cobertura y por presencia de la Universidad, tanto a nivel nacional como externo, pero no se pierde de vista la calidad. Eso, a fin de cuentas, a su juicio, es lo que justifica de verdad un plan.

Por último, menciona que se habla de un plan a 12 años, pero sin perder de vista que se debe ir etapa por etapa. Lo cual destaca grandemente. Se trata entonces de planes cuatrienales, todo dentro de la ventaja de la planeación docenal, permitiendo así la continuidad y garantía de cumplimiento. Así mismo, indica que están muy bien definidas las estrategias, metas y cronogramas, lo cual le brinda tranquilidad.

Solicita respetuosamente al jefe de la Oficina Asesora de Planeación una ampliación de información en torno al presupuesto sobre algo que mencionó al inicio de la exposición y es que para el año 2023 no se tienen previstos ciertos recursos por el cambio de gobierno, pero se debe garantizar que el Plan sea ejecutable.

Pregunta entonces, cómo se va a lograr o a compensar lo que se dejará de percibir.

Por lo demás, reitera su felicitación y agradecimiento por parte del sector que representa, por la estructuración de un gran Plan de Desarrollo.

El jefe de la Oficina Asesora de Planeación procede a dar respuesta a la inquietud planteada, argumentando que, en el escenario planteado, se dice que en el próximo gobierno no se cuenta con recursos adicionales, sino solo los de base presupuestal que van a crecer en el IPC.

En las diapositivas, se referencian básicamente en 3 grandes rubros: primero, lo que fortalece base presupuestal, que en promedio para la UNAD estuvo en 3500 millones; segundo, lo que corresponde a PFC; y, tercero, lo que es PPO.

En ese sentido, es claro que los otros recursos, como descuento electoral, continua porque la Ley 2019 da trazabilidad y aseguramiento en ese tipo de recursos, y el otro recurso que es estampilla pro-universidad nacional y demás universidades públicas que cubre hasta el 2034 aproximadamente. Explica que los recursos que no se incluyen son los 3 primeros.

El PPO estuvo vigente hasta el año pasado y para el presente no hubo recursos, y el PFC llegará hasta este año, significa lo anterior que se desfinanciaría un promedio de 10.500 millones de pesos para el próximo año.

Aduce que la pregunta es pertinente y ellos mismos se la hicieron en el estudio de presupuesto, y no se pueden cubrir directamente con crecimiento abrupto en matricula porque sería una pendiente demasiado alta.

En consecuencia, explica que lo que se ha plantado, se da de la mano de varias metas planteadas, tales como cooperación internacional, pues parte del ejercicio de la internacionalización de la UNAD no es solo desde el ejercicio académico o investigativo, sino desde la estructuración de nuevas fuentes de recursos. Así las cosas, se están buscando herramientas y desarrollo de apalancamiento de recursos, y también de fondos que permean desarrollos como los planteados.

Revela que, con el señor Vicerrector de Innovación y Emprendimiento y con el Líder Nacional de Investigación están buscando permanentemente financiación de los centros de innovación de la Universidad y demás opciones.

En cuanto a proyectos nacionales, se sigue fortaleciendo la gestión de regalías, y desde allí se hace presencia desde todas las regiones y diferentes OCAD, y se está desarrollando el fortalecimiento de ese ejercicio. Se cuenta con 32 mil millones para proyectos apalancados a través de inversión de regalías.

De igual manera, lo que tiene que ver con venta de servicios académicos adicionales, y memora que empieza a funcionar un sistema educativo como el ITP, que en los presupuestos anteriores no se tenía y no se percibían ingresos, pero ahora se cuenta con sistemas con maduración importante, como es el caso del SUA.

Concluye su respuesta señalando que hay fortalecimiento de nuevos sistemas, crecimiento de los tradicionales, venta de servicios académicos adicionales, y todo lo que tiene que ver con estructuración de proyectos incluidos como meta en diferentes acciones de lo planteado, todo ello para lograr la ejecución del plan de desarrollo propuesto.

Ulteriormente, la Representante de las Directivas Académicas se une a los reconocimientos que se han expresado y al agradecimiento a todo el equipo articulador por la gestión desarrollada para llegar a este punto.

De igual manera, agradece al señor Rector por su liderazgo y por su orientación en el proceso con las precisiones de rigor frente a varios de los conceptos, experiencias y trayectorias que se debían tener en cuenta para la construcción del Plan de Desarrollo.

En cuanto al comentario del señor Presidente de sentirse orgulloso de presidir este a Órgano Colegiado, menciona que tiene toda la razón en sentirse así, toda vez que está justo frente a un momento de la Universidad que representa la evolución de la misión institucional y de las apuestas misionales de cara a un futuro promisorio.

Hace una reflexión en torno a que ha sido complejo avanzar dentro de un camino lleno de incertidumbres, pero donde se plantearon estrategias y acciones que hicieron que aquellas se mitigaran. Así las cosas, se está trabajando a partir de algo que ha sido muy significativo, y es que el Plan Docenal está impregnado de participación con compromisos de cada uno de los actores que fueron parte activa en el ejercicio y le pusieron su huella de compromiso real, objetivo que surge a partir de la experiencia, de los recorridos y trayectorias de la Institución, que dan la seguridad de mirar hacia adelante, de avanzar y de tener confianza en el liderazgo que se tiene.

Continua su reflexión aduciendo que el plan docenal, además de estar impregnado de ese compromiso, también lo está de derroteros y de desafíos, en donde lo más significativo es que van más allá de las cifras pues, cuando se habla de inclusión educativa y de educación inclusiva, siempre se proyecta hacia la inclusión social, siendo realmente el fin, y para poderlo materializar desde las apuestas misionales de la Institución, la Universidad tiene que ir más allá de las cifras y lo está haciendo a través de la declaración de los pactos cualificativos planteados en los diferentes macroproyectos y estrategias.

Destaca el acercamiento que se dio a los estamentos, con los análisis de las trayectorias, con los diagnósticos, y con el análisis del contexto y del entorno, dado que en realidad lo que se hizo fue reconocer las historias de vida personales y colectivas, y se hizo un reconocimiento y una lectura del contexto identificando ausencias, las cuales inspiraron y convocaron alrededor de estas, a aquello a lo que la UNAD debe responder de cara a un futuro sostenible. Ese es el gran valor que tiene el plan docenal.

Reitera sus felicitaciones por el proceso de aprendizaje y por el logro de trazar una ruta metodológica orientada por un gran equipo, que hoy se constituye en un aprendizaje institucional, en donde todos participaron y pudieron "aprender a aprender".

A los miembros del Consejo Superior los invita a aprobar el plan docenal, a impulsar el compromiso que surge de un análisis y de unas trayectorias que garantizan el camino hacia un futuro sostenible para todos.

Posteriormente, el Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos agradece al señor Rector por tener a Boyacá en su corazón y por tomar la decisión de hacer el encuentro en la casa de todos los Colombianos (Boyacá) y expresa a los asistentes que serán siempre bienvenidos a la tierra de la libertad.

En segundo lugar, destaca la importancia del rol que desempeña la UNAD al llegar a cada uno de los rincones de la Colombia olvidada, a cada municipio y zona donde no hay más cobertura en educación.

Memora que justamente hablaba con los líderes de Boyacá y le comentaban cómo ha crecido tal aspecto en el departamento a raíz de la pandemia, y gracias a las tecnologías de a Universidad. Un ejemplo de ello, es una provincia de difícil acceso donde otras universidades tienen pocos estudiantes, mientras que la UNAD tiene 400. Lo anterior, permite dimensionar la importancia que tiene para aquellas provincias y regiones alejadas el hecho de que 400 personas estén recibiendo educación superior de alta calidad. Esto es, sin duda, un hecho del cual se deben sentir orgullosos y que paga absolutamente con creces cada uno de los esfuerzos que se hacen.

A su turno, destaca la construcción del plan docenal, y el gran acierto en enlazarlo a los ODS, pues esto lo dota de pertinencia en su ejecución en territorio y también abre el espectro al acceso a recursos, convocatorias y a que los resultados de la Universidad no sean únicamente en cobertura, sino en reducción de la pobreza y del hambre, siendo realmente el fin último de su accionar.

Por último, comenta que, así como la UNAD llega a la provincia y a esa Colombia lejana, desde allí mismo se construye con la visión desde el territorio, con las necesidades de la gente y con los sueños que tienen las personas en las comunidades y eso hace que el plan sea mucho más valioso. Lo anterior, hace que se tengan los argumentos no solo para apoyarlo y votar a su favor, sino para ofrecer su respaldo y compromiso para que el plan sea una realidad, y que en la medida en que pase el tiempo y haya situaciones que se atraviesen en su desarrollo, se cuente con aliados importantes para que el plan se lleve a cabo.

Expresa el compromiso y apoyo de parte de los mandatarios de todo el país para hacer realidad el plan, el que sin duda va a ser un derrotero muy importante en el desarrollo del país.

Después, el Representante de los Docentes hace un reconocimiento al señor Rector y a los directivos, así como al equipo estratégico por su ardua labor.

Comenta que, como Representante de los Docentes, es testigo del proceso de construcción colectiva que ha sido construido a partir del conocimiento de la región, con la participación de despliegues, conversatorios, entre otros escenarios, y desde allí se fueron consolidando elementos que fueron contundentes dentro de la planificación estratégica y participativa, y ello le dio un valor agregado fundamental para que la probabilidad de éxito sea alta.

Expresa que, indudablemente, la Universidad siempre se mueve sobre escenarios de incertidumbre, pero la planificación trata de mitigarlos, tal y como se puede constatar con la presentación y explicación del Plan de Desarrollo.

Agrega que, se observa una visión muy amplia para abordar cambios e incluirlos en las ofertas curriculares, así como la existencia de apuestas importantes en términos de posibilidades de generación de empleo a partir de emprendimientos, por ejemplo. Detrás de ello hay mucha madurez e investigación y se observan resultados visibles.

	Acto seguido, solicita el uso de la palabra el Representante de los Egresados, quien expresa su admiración hacia el señor Rector, primero por la complejidad de su cargo y, segundo, por la gran sabiduría que lo acompaña en la toma de decisiones trascendentales para que la UNAD siga posicionándose como la Megauniversidad más importante de Colombia. Refiere que, gracias a todos los esfuerzos, hoy la UNAD está siendo comprendida en su estructura y modelo pedagógico, y así mismo el Consejo Superior está comprendiendo lo que se plasmó en la visión de aquella. Se une al sentimiento de privilegio por pertenecer a la UNAD, como egresado y ahora Representante del Estamento, al evidenciar su liderazgo, su presencia con calidad en los territorios y la gran misión que ha cumplido a cabalidad. Además, se siente orgulloso de que la Institución no se deja llevar por la incertidumbre, sino que planifica y actúa desde su responsabilidad de intervenir y coadyuvar contextos que deben ser transformados. Sugiere que se capacite posteriormente al Consejo Superior en lo relativo al tema de las *spinoff* y la arquitectura metasistémica 5.0, con la finalidad de comprender de qué se trata y así estar en sintonía con el nivel tecnológico que maneja la Universidad. Por último, el Representante de los Exrectores se une también a los reconocimientos que ha hecho el Consejo Superior ante el importante y arduo trabajo por parte del equipo del señor Rector y de él mismo. Agrega que en la UNAD se nota siempre el trabajo y se evidencia con grandes resultados, en este caso, para el país, pues sirve como instrumento de la agenda país y así debe ser posicionado. Sugiere que el documento del Plan de Desarrollo debe ser socializarlo con el nuevo gobierno, y mostrar que hay un instrumento del Estado supremamente importante que no ha sido visibilizado y puesto en valor de la manera que debería ser, y que hoy, que aparece el Presidente electo aduciendo que su plan de desarrollo está basado en la sociedad del conocimiento con la educación como elemento central, significa que es un trabajo pertinente y vital que se le socializar, para que incluso él cumpla sus objetivos de manera más célere. Resalta que el Plan de Desarrollo llega en un muy buen momento, oportuno e ideal para posicionar a la UNAD en el valor que se merece frente a los buenos tiempos que vienen para la educación superior en el país. Finaliza su intervención anticipando su voto positivo, y expresa estar en total disposición para seguir trabajando en pro de la UNAD. Una vez finalizada la ronda de intervenciones, el señor Presidente somete a consideración el punto de la referencia, y para ello se procede a realizar la votación de forma nominal, así: Representante del Sector Productivo – Aprueba Representante de los Exrectores – Aprueba Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos – Aprueba Representante de las Directivas Académicas – Aprueba Representante de los Estudiantes – Aprueba Representante de los Docentes – Aprueba	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 007 del 23 de junio de 2022

Sesión Extraordinaria

	Representante de los Egresados – Aprueba Presidente – Aprueba En consecuencia, se aprueba por unanimidad el Plan de Desarrollo de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia. El señor Rector solicita el uso de la palabra para expresar su sentir en este trascendental momento para la Universidad y exclama que: "!*Habemus* Plan 2023-2034!" Agradece a los apreciados y honorables miembros del Consejo Superior por el voto de confianza a una comunidad educativa que se la ha esforzado grandemente y a unos líderes que hoy son los integrantes de la Megauniversidad pública colombiana, que con sus compromisos por un mejor país, han sido "atrevidos" como lo han venido forjando desde el año 2004, para moldear a una Institución que está totalmente encaminada por la inclusión y la calidad desde un liderazgo transformador para la educación colombiana. Agradece también a la gran comunidad representada en los líderes que participaron en los despliegues estratégicos, como los estamentarios, los del sector productivo, y directivos de todos los órdenes, toda vez que dieron el paso para superar lo que se soñó hace 4 años… "MÁS UNAD, MÁS PAÍS" Expresa que lo que acaban de lograr con su juicio y su valoración, es construir una carta de navegación llena de certezas por lo que ha sido "el pasado reciente y el viajo pasado", pues la UNAD ha demostrado con resultados efectivos la coherencia y la pertinencia de su pensar y de su actuar, por eso hoy, en nombre de toda la comunidad, hace un reconocimiento al trabajo de los líderes en el equipo articulador, de los líderes de todas las unidades misionales, del sistema funcional y del sistema operacional, que es el reflejo de la UNAD en el día a día desde el trabajo de las escuelas y sus programas, y de las zonas y sus centros, así como de sus seccionales. Manifiesta con gran emoción que acaban de dar vida en la perspectiva legal, a una norma que se convierte en el mejor premio para el balance social que se le entrega a la sociedad colombiana. Así las cosas, señala que se ha aprobado la legitimidad de un plan que no es un puesto, no es maquillado, no es fruto de una tarea, sino que es fruto de la CONVICCIÓN, ESFUERZO, CREATIVIDAD E INTELIGENCIA. Se ha dado aprobación a un PERTINENTE porque se promueve en la lógica de la necesidad del servicio educativo que se requiere para los latinoamericanos. Reitera su gratitud por la originalidad en que se ha construido el plan, aunque se utilizaron técnicas rigurosas y conocidas, menciona que su adaptación y sus rutas son fruto del talento unadista. Así mismo, por ese pensamiento innovador de cientos de miles de líderes de la UNAD en Colombia, porque han demostrado que existe el pensamiento, el liderazgo y la acción unadista, y existe para una realidad que tiene que convertirse en un escenario sostenible e integrador de una sociedad que hoy está polarizada, pero que necesita el elixir de esperanza que existe en la Institución, para hacer sustentable aquello trazado por los ODS. Finalmente, se despide de los honorables miembros del Consejo Superior y demás presentes con la gran convicción del trabajo realizado y del deber cumplido. Siendo las 6:16 p.m., se da por finalizada la sesión extraordinaria.	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 007 del 23 de junio de 2022

Sesión Extraordinaria

Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los veintitrés (23) días del mes de junio de dos mil veintidós (2022).

IVÁN DARIO GÓMEZ CASTAÑO
Presidente

ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO
Secretaria General

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	23 de junio de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	23 de junio de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	26 de julio de 2022					